



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

9 de febrero de 2021.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. BRACHINGER MARINA DNI 13.828.691, a efectos de ayudarla a solventar gastos por la práctica de mamografía bilateral con prolongación axilar, recetada bajo prescripción médica,

CONSIDERANDO:

Que con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaria de Salud Municipal se encuentra debidamente acreditada la carencia de recursos de la solicitante y su grupo familiar para afrontar el pago de tales estudios clínicos, el cual no se realiza en nosocomios locales,

Que es intención de este Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica, máxime cuando existen problemas de salud que requieren una urgente solución, como es este caso,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

Artículo 1º.- Otorgar un subsidio de Pesos UN MIL OCHOCIENTOS (\$1.800.-) a favor de la Sra. BRACHINGER MARINA DNI 13.828.691, para solventar los gastos de unos estudios de alta complejidad, la práctica de una mamografía bilateral con prolongación axilar, habiéndose constatado la carencia de recursos del solicitante mediante encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Salud Municipal y conforme los vistos y considerandos expuestos.

Artículo 2º.- El gasto que demande la aplicación será aplicado a la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01.04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos en vigencia.

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°336

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte